



INFORMA



Reunión Comité de Seguridad y Salud 30 de OCTUBRE 2015

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS – SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

Tfno: 985966331 **Fax:** 985253045 **Web:** usipa.es **Correo:** usipa@asturias.org **Twitter:** @USIPAsaif
Depósito Legal: AS-331498

El recién constituido **Comité de Seguridad y Salud** es un órgano paritario (la mitad de sus miembros representan a la Administración y la otra mitad la constituyen miembros del Comité de Empresa) que abordará a partir de ahora todos aquellos temas relativos a la seguridad y salud en el trabajo. En la primera reunión después de su constitución se han abordado los siguientes temas:

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO

Se aprueba por unanimidad con las propuestas de la parte social.

INFORMACIÓN DEL SPRL SOBRE INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO DEL COMITÉ DE BIENESTAR

Dos Técnicos del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL) informan de lo siguiente:

- **Actuaciones:** Tienen registradas unas 180 desde 2008, en torno a la mitad por riesgo de embarazo y el resto por accidentes (de todo tipo, incluyendo “*in itinere*”. Además, debe añadirse que intervienen en otros ámbitos (por ejemplo, en todos los centros periféricos de Educación) y supone que están prácticamente desbordados, ya que **son 8 Técnicos/as para 22.000 trabajadores/as**).
- **Evaluaciones de riesgos de puestos de trabajo:** tienen completadas las de todos los puestos del **edificio de la Consejería**, así como las del **CR y CAI Cabueñes, CR y CAI Arco Iris, CIJ Miraflores y Equipos Territoriales** (les queda por rematar un área).
- **Actuaciones específicas de riesgos psicosociales:** **CAI Naranco, CR y CAI Cabueñes** (realizándose actualmente) y **CIJ Miraflores** (el informe que están elaborando en la actualidad es en referencia a agresiones, ya que el último que había era de 2012 pero la mayoría de las recomendaciones no se llegaron a implementar).
- **Procedimiento después de elaborar un informe:** lo remiten a la Secretaría General Técnica de la Consejería, por lo que cualquier información relativa a lo anterior podrá ser solicitada a SGT por el Comité de Seguridad y Salud, no al SPRL. Si el/la trabajador/a implicado/a quiere un informe, no tiene más que solicitarlo.
- **Plan de Prevención de Riesgos Laborales:** recientemente aprobado, consideran que es un punto de inflexión, ya que el hecho de que figuren por escrito funciones implica tener que cumplir con las mismas, desde todos los escalafones de la Administración. Hasta ahora, la capacidad del SPRL se agota en las recomendaciones y aunque uno de sus objetivos es el seguimiento, no tienen capacidad de maniobra para ello, por lo que debe asumirse por cada implicado en la estructura al nivel que representen.

- Compromiso del SPRL: informarán al Comité de Seguridad y Salud (CSS) de todas las visitas que realicen a centros para evaluaciones de riesgos para que podamos acudir (respecto a las motivadas por accidentes, deben hacer una selección previa).

BOTIQUINES EN CENTROS DE TRABAJO

USIPA planteó este tema en el último pleno del Comité de Empresa, ya que en muchos casos están desactualizados o ni siquiera contienen el contenido mínimo que establece el decreto que lo regula.

Desde la Administración recuerdan que los primeros responsables de revisar y mantener los botiquines en condiciones adecuadas son los/as Directores/as y Coordinadores/as. En este sentido, el Secretario del CSS remitirá un correo electrónico a todos los centros indicando esta obligación y recordando que deben solicitar a la Consejería su reposición.

TEMAS DE ESTUDIO Y ANÁLISIS

Planteamos la actual situación del **Centro Materno Infantil** y la necesidad de disponer de un informe técnico sobre desperfectos para instar a la Consejería a dar solución. Se acuerda solicitar al Servicio de Inspección y Calidad el informe que hicieron hace un tiempo por si pudiese servir. Asimismo, se solicitará también al SPRL un informe sobre la incidencia en las condiciones de seguridad y salud de los/as trabajadores/as los actuales problemas de filtraciones y humedades.

Por otra parte, el CSS quiere ver las evaluaciones de riesgo de **Miraflores** para saber qué se ha realizado.

También solicitaremos los informes anteriores de **Cabueñes** en el mismo sentido de lo anterior.



Síguenos en Twitter@USIPAsaif